

Equipos de expertos/monitores: Total 7 puntos. Se valorará la adecuación del perfil de los expertos/monitores que la empresa posee para la realización de los cursos de formación ocupacionales, teniendo en cuenta las áreas profesionales, el tiempo de experiencia, los cursos de adaptación pedagógica (formación de formadores), perfil profesional de los mismos: 7 puntos.

Conocimiento del entorno socio-económico: Total 7 puntos.

Se valorará:

1. Relaciones con los agentes socio-económicos de Sabadell y ámbitos de influencia: Tres puntos.
2. Servicios profesionales realizados para con los agentes socio-económicos de Sabadell y ámbitos de influencia: Cuatro puntos.

Valores añadidos de carácter estratégico y propuestos para una mejora de trabajo: Total 10 puntos. Áreas temáticas susceptibles de trabajos:

- Hostelería.
- Alimentación.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Comercio.
- Nuevas profesionales/programas innovadores.
- Áreas relacionadas con los nuevos yacimientos de ocupación.
- Metalúrgico.
- Medio ambiente.
- Construcción.
- Socio-sanitaria.

Criterios de valoración grupos 2, 3 y 4. Orientación ocupacional, inserción laboral y motivación socio-laboral:

Organización y estrategias propuestas: Total 20 puntos. Se evaluarán las características técnicas ofrecidas por las empresas para con el diseño y el desarrollo de programas, de acuerdo con las tendencias didácticas actuales. Se valorará:

1. Enfoque global de la formación: Cinco puntos.

Enfoque didáctico (formulación operativa de los objetivos pedagógicos, estrategias pedagógicas, consideración de las características de los usuarios, consideración de los objetivos, alternación de los métodos, medios y actividades): Cinco puntos.

2. Herramientas de planificación, seguimiento y evaluación: Cinco puntos.

3. Tiempo de dedicación y recursos para la coordinación, seguimiento, encuentros con usuarios, solución de problemas: Cinco puntos.

Experiencia en este campo: Total 12 puntos. Se valorará al tiempo de experiencia de la empresa y/o de sus componentes en el desarrollo de programas de apoyo a la ocupación y emprendedores:

- Un año: Tres puntos.
- Tres años: Seis puntos.
- Cinco años: Nueve puntos.
- Más de cinco años: 12 puntos.

Capacidad de respuesta: Total 12 puntos. Se valorará la garantía de los servicios ofrecidos por lo que se refiere a:

1. Atención e información a los participantes: Cinco puntos.
2. Rapidez en la sustitución de monitores expertos enfermos y/o ineficaces para el buen aprendizaje de los participantes: Cuatro puntos.
3. Tiempo de puesta en marcha de las acciones: Tres puntos.

Precio: Total 12 puntos. La puntuación se calculará tomando como base la media entre el precio más alto y el más bajo, y otorgándole seis puntos. El resto de puntos se calcularán en proporción inversa a los precios ofrecidos.

Metodología innovadora: Total 10 puntos. Se valorará la calidad y garantía de las actividades desarrolladas dentro de las actividades descritas. Se valorará la integración de:

1. Autoaprendizaje: Tres puntos.
2. Aprendizaje asistido por ordenador: Tres puntos.
3. Aplicación de nuevas tecnologías: Cuatro puntos.

Capacidad de incorporación de materiales didácticos innovadores: Total 10 puntos. Se valorará el número y características de los materiales didácticos innovadores de potencial aplicación en el desarrollo de los programas de la siguiente manera:

1. Capacidad de creación y material escrito de apoyo: Tres puntos.
2. Capacidad de creación y aplicación de material informático de apoyo: Tres puntos.
3. Capacidad de creación y aplicación de material multimedia de apoyo: Cuatro puntos.

Equipos de expertos monitores: Total siete puntos. Se valorará la adecuación del perfil de los expertos monitores que la empresa posee para la realización de los cursos de formación ocupacionales, teniendo en cuenta las áreas profesionales, el tiempo de experiencia, los cursos de adaptación pedagógica (formación de formadores), perfil profesional de los mismos: Siete puntos.

Conocimiento del entorno socio-económico: Total Siete puntos. Se valorará:

1. Relaciones con los agentes socio-económicos de Sabadell y ámbitos de influencia: Tres puntos.
2. Servicios profesionales realizados para con los agentes socio-económicos de Sabadell y ámbitos de influencia: Cuatro puntos.

Valores añadidos de carácter estratégico y propuestos para una mejora del contrato: Total 10 puntos.

Colectivos a los que se dirigen estos servicios:

- Parados de larga duración.
- Parados mayores de cuarenta años.
- Personas acogidas a PIRMI.
- Parados menores de veinticinco años.
- Mujeres paradas.
- Mujeres que se reincorporan al trabajo después de larga interrupción.
- Mujeres que quieren regularizar una situación de trabajo marginal.
- Trabajadores en precario.
- Ex drogadictos.
- Presos, ex internos.
- Personas en situación de marginación social y laboral.
- Emprendedor.

3. c) Los proveedores podrán presentar propuestas individualmente por cada uno de los grupos señalados anteriormente.

4. Plazo de entrega: Los previstos en el pliego.
5. a) Solicitudes de documentación: Ver punto 1.
- b) Fecha límite: Dentro del plazo para la presentación de proposiciones.

6. a) Fecha límite para la recepción de propuestas: Veintiséis días naturales, contados de la fecha de publicación de este anuncio al «Boletín Oficial del Estado».

- b) Dirección: Ver punto 1.
- c) Idiomas: Español o catalán.
7. a) Personas admitidas a la apertura de pliegos: Acto público.

- b) Fecha, hora y lugar: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración de la fecha límite para la presentación de propuestas, excluido el sábado.

8. Fianzas y garantías exigidas: Las previstas en el pliego.

9. Condiciones mínimas: Las previstas en el pliego.

10. Plazo de validez de la proposición: El previsto en el pliego.

11. Criterios de adjudicación: Los previstos en el pliego.

Sabadell, 29 de octubre de 1997.—Antoni Farrés i Sabater.—63.196.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se convoca concurso abierto para la contratación del suministro de vehículos dentro del plan cuatrienal de renovación de la flota de vehículos municipales.

1. Entidad adjudicataria:

Organismo: Ayuntamiento de Vigo.

Dependencia: Parque Móvil, Patrimonio y Contratación.

Número de expediente: 10538/240.

2. Objeto del contrato: Descripción, contratación del suministro de vehículos.

Lotes: SI.

Lote 1: Camión volquete grúa P.M.A. 18 Tm (16.650.000 pesetas).

Lote 2: Vehículo volquete P.M.A. 26 Tm (18.300.000 pesetas).

Lote 3: Vehículo cisterna para emulsión asfáltica (12.700.000 pesetas).

Lote 4: Vehículo para bacheo (17.400.000 pesetas).

Lote 5: Vehículo para extinción de incendios (18.400.000 pesetas).

Lote 6: Tractor para trabajos de jardinería (8.500.000 pesetas).

Lote 7: Máquina retroexcavadora (11.000.000 de pesetas).

Lote 8: Máquina limpiaplayas (6.500.000 pesetas).

Lote 9: Vehículo todoterreno para reparto del personal (4.500.000 pesetas).

Lote 10: Tres vehículos todoterreno para reparto del personal y del material (10.500.000 pesetas).

Lote 11: Vehículo patrulla Policía Local (3.000.000 de pesetas).

Lote 12: Vehículo Policía para atestados (3.400.000 pesetas).

Lote 13: Vehículo para la Policía Local (3.300.000 pesetas).

Lugar de ejecución: Vigo (Pontevedra).

Plazo: El que indiquen los licitadores en sus ofertas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base: El que se indica entre paréntesis para cada uno de los lotes en el punto 2 de este anuncio.

5. Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo de licitación del lote al que licite. Definitiva, 4 por 100 del precio del contrato.

6. Obtención de documentación e información: Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202 Vigo. Teléfono: (986) 81 01 48. Fax: (986) 81 02 40.

Fecha límite para solicitar documentación: 9 de diciembre de 1997.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: No se exige.

Otros requisitos: Acreditar solvencia económica, financiera y técnica en cualquiera de las formas previstas en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95.

8. Presentación de ofertas:

Fecha límite: 13 horas del 9 de diciembre de 1997.

Documentación: La exigida en la cláusula 11 del pliego de condiciones administrativas.

Lugar de presentación: Véase el punto 6 del anuncio.

Plazo de obligación de mantener la oferta: Tres meses, contados desde el 10 de diciembre de 1997.

9. Apertura de ofertas:

Entidad, domicilio y localidad: Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202 Vigo.

Fecha y hora: Diez horas del día 10 de diciembre de 1997.

10. *Otras informaciones:* El modelo de proposición se ajustará al previsto en la cláusula 11.3 del pliego de condiciones administrativas.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 17 de octubre de 1997.

Vigo, 28 de octubre de 1997.—El Alcalde, Manuel Pérez Álvarez.—63.087.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, de tramitación urgente, para la contratación del suministro, entrega e instalación de estanterías y armarios metálicos, con destino al edificio de Servicios Generales del campus de Cuenca.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Castilla-La Mancha.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratos y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 1061/97/VICE-CUE/SUMI.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro, entrega e instalación de estanterías y armarios metálicos con destino al edificio de Servicios Generales del campus de Cuenca.
- b) Número de unidades a entregar: Varias.
- c) División por lotes y número: Único.
- d) Lugar de entrega: Cuenca.
- e) Plazo de entrega: Un mes, contado a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 5.515.000 pesetas.

5. Garantías:

- Provisional: 110.300 pesetas.
- Definitiva: 220.600 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha. Unidad de Contratos y Patrimonio.
- b) Domicilio: Avenida de Camilo José Cela, sin número, campus universitario.
- c) Localidad y código postal: Ciudad Real, 13003.
- d) Teléfono: (926) 29 53 00.
- e) Telefax: (926) 29 53 01.
- Internet: <http://contratos.uclm.es>
- Correo electrónico: jmorena@correo.sge-cr.uclm.es

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cinco días naturales anteriores a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Requisitos específicos del contratista:* Los contenidos en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Al término de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si tal día fuera sábado, domingo o festivo, se aplazaría al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8 del pliego.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha. Registro General.
- 2.ª Domicilio: Paloma, 9.
- 3.ª Localidad y código postal: Ciudad Real, 13001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Universidad de Castilla-La Mancha. Sala de reuniones. Pabellón de Servicios Generales.
- b) Domicilio: Avenida de Camilo José Cela, sin número, campus universitario.
- c) Localidad: Ciudad Real.
- d) Fecha: El decimocuarto día natural siguiente al de finalización de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiera en sábado, domingo o festivo, tal acto tendría lugar el primer día hábil siguiente.
- e) Hora: Once.

10. Otras informaciones.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».*

Ciudad Real, 30 de octubre de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 12 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Julián de la Morena López (Director de la Unidad de Contratos y Patrimonio, según acuerdo de delegación de firma de 2 de mayo de 1997).—64.311.

Resolución de la Universidad de Oviedo por la que se convoca concurso público, con procedimiento abierto, para la contratación del servicio de reprografía para dicha Universidad.

Este Rectorado acuerda anunciar el siguiente concurso público:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Oviedo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Sección de Compras y Equipamiento.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Reprografía para la Universidad de Oviedo.
- b) Número de unidades a entregar: Se indican en el pliego de prescripciones técnicas.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución: Universidad de Oviedo.
- e) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 1 de enero de 1998 a 31 de diciembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: Según precios unitarios máximos relacionados en el anexo II.

5. Garantía provisional: 200.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Universidad de Oviedo, Servicio de Gestión Económica, Sección de Compras y Equipamiento.
- b) Domicilio: Plaza de Riego, número 4, 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Oviedo, 33003.
- d) Teléfono: (98) 510 39 80 y 510 39 81.
- e) Telefax: (98) 510 39 99.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo III, subgrupo 8, categoría B.
- b) Otros requisitos: Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de participación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Presentación de ofertas:

Entidad: Universidad de Oviedo, Registro General.

Domicilio: Plaza de Riego, número 4, bajo. Localidad y código postal: Oviedo, 33003.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Universidad de Oviedo, sala de Juntas del Consejo Social.
- b) Domicilio: Plaza de Riego, número 4, 3.ª planta.
- c) Localidad: Oviedo.
- d) Fecha: 12 de diciembre de 1997.
- e) Hora: Doce.

10. *Gastos de anuncio:* El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 6 de noviembre de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.—64.352.